



Deber: Ogata 7
[Redacted] 3/01/22

DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA:

PERMISO DE CIRCULACIÓN DE CARGA PESADA

FOLIO: 261942

NOMBRE: **MAYOREO EN CARNES CANTU, S.A. DE C.V.**

PLACAS: [Redacted] MARCA: ² DINA MODELO: 1980 CAPACIDAD: 18 TON EJES: 3

TIPO: T3 CLASE: 5TA RUEDA ALTO: XXX ANCHO: XXX LARGO: XXX

A PARTIR DEL DÍA: 03 DE ENERO DE 2022 HASTA: 02 DE FEBRERO DE 2022 VIGENCIA: 1 MES

CIRCULARÁ POR: [Redacted] 3

SALDRÁ POR: [Redacted] 3

LAS MANIOBRAS SERÁN EN: [Redacted] 3

NOTA: ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO

HORARIO DE [Redacted] A [Redacted] DE [Redacted] A [Redacted] DE [Redacted] A [Redacted] HRS. 4

ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR CIRCULAR CON DOBLEMENTE ARTICULADO FUERA DE LA RED TRONAL, CIRCULAR POR CARRILES EXPRESS, O AV JUAREZ (DE MADERO A CONSTITUCION), A REALIZAR MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA, LOS VEHICULOS AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO.

EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL.

MONTERREY, N.L. / JUEVES, 30 DE DICIEMBRE DE 2021

[Redacted Signature]

DIRECTOR DE TRANSITO DE LA SSPVM
DEPARTAMENTO DE TRÁFICO PESADO, CARGA Y DESCARGA.

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA
Y VIALIDAD DE MONTERREY
DEPARTAMENTO
DE TRÁFICO PESADO
CARGA Y DESCARGA

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA
Y VIALIDAD DE MONTERREY
DEPARTAMENTO
DE TRÁFICO PESADO
CARGA Y DESCARGA